



La Santa Sede

CONSAGRACIÓN DE 14 OBISPOS MISIONEROS

HOMILÍA DEL SANTO PADRE PABLO VI

Basílica de San Pedro

Domingo 20 de octubre de 1963

Venerables hermanos y queridos hijos:

No queremos pasar por alto la atención de nuestro espíritu ni nuestra admiración, ni queremos que carezca del sagrado misterio nuestra celebración que, en virtud de nuestro sagrado ministerio, acabamos felizmente de realizar. Ritualmente os hemos consagrado, venerables hermanos, obispos de la Santa Iglesia de Dios, os hemos elevado del orden del presbiterado a las alturas de la sagrada jerarquía, donde se asienta la plenitud del poder, una de las cuales respectan a la eficaz santificación de las almas y otras, virtualmente, a la dirección del pueblo cristiano. Al realizar esto os hemos imprimido una nota sacramental, llamada carácter, del más alto grado, de forma que habéis quedado configurados a semejanza de Cristo.

La misión de este misterio es transmitir no sólo la imagen, sino también el poder de Cristo en grado sumo, que Él mismo entregó a su Iglesia para que no sólo viviera, sino que también creciera, se ampliara y se formara “en orden a la perfección consumada de los santos, para la obra del ministerio, para la edificación del Cuerpo de Cristo”, como ardientemente dice San Pablo (Ef 4,12). Se trata de un misterio, por así decir, del árbol siempre floreciente de Cristo. De aquella vid verdadera han brotado nuevos sarmientos, prontos a producir nuevas frondas y preparar nuevos frutos de esa mística vid. Se trata del misterio que nos proporciona la vida sobrenatural: ésta procede de Dios Padre, permanece en Cristo, “en el que habitó toda la plenitud de la divinidad corporalmente” (Col 2,9), y de Cristo va a los apóstoles, que eligió, dotó de poder e instruyó para disponerles a perpetuar su misión salvífica en toda la tierra, por todos los siglos. Queda esclarecido aquí el misterio de la nota de la apostolicidad manifestando el arcano designio o economía de nuestra salvación, que Dios concibió en la eternidad y que puso en práctica a lo

largo del tiempo por medio del concurso de los hombres. También atañe a la vitalidad y perpetua continuación de la Iglesia, a sus progresos, con frecuencia lentos y laboriosos, pero que en el presente se manifiestan fecundos y abundantes ante nuestros ojos, que no pueden menos de quedar maravillados de gozo.

Se suman ahora nuevos anillos a la cadena nunca rota de la legítima sucesión apostólica, y por ella, y a través de ella, aparece maravillosa toda la historia de la Iglesia emergiendo desde los tiempos más remotos como canales de la inefable misericordia de Dios. También aparece ante nosotros otra visión, que aunque distinguimos cada una de sus partes, se nos manifiesta como imprecisa, pero aparece manifiestamente con toda la grandeza de sus trazos; visión que se refiere a todo lo que ha de venir, consecuentemente, a la realización de este sagrado rito; esto es: la vida de la Iglesia, que abarca los tiempos futuros.

¿Qué somos nosotros si hemos sido designados no espectadores, sino actores de tan amplias y beneficiosas determinaciones divinas? ¿Por qué nos atañe a nosotros mismos el influjo celestial que actúa en la vida de los hombres a lo largo de los siglos? Con razón cada uno de nosotros puede exclamar: “Con largueza se me ha manifestado el Señor. Y en caridad perpetua (dice el Señor) te he amado; por eso te atraje hacia mí, compadecido” (*Jr 31,3*).

Un doble sentimiento invade nuestro ánimo: de humildad, que nos lleva a anonadarnos y prosternamos al considerar la inefable acción de Dios y al repetir las palabras que San Pedro dirigió a Cristo: “Aléjate de mí, porque soy hombre pecador” (*Lc 5,8*); y de confianza, es decir: un estímulo de fuerza y alegría, con el que repetimos las palabras de la augusta Virgen María: “Hizo en mí grandes cosas el Poderoso” (*Lc 1,49*).

Estos sentimientos crecen y encuentran aplicación suficiente si tenemos en cuenta las circunstancias de tiempo y lugar en que nos movemos. ¿Qué tiempo puede ser más apto, venerables hermanos, para animarnos a meditar y celebrar esa nota con que predicamos apostólica a la Iglesia que éste en el que vivimos? Mañana os sumaréis a la asamblea de los padres de la Iglesia católica, al Concilio Ecuménico, que por su naturaleza y majestad ampliamente manifiestan la sucesión apostólica, y a los hermanos que allí intervienen, y a todo el orbe de la tierra, ofreceréis una prueba certísima de la vitalidad de Cristo a lo largo de los siglos. Es también una feliz circunstancia el que esa grave asamblea esté empeñada en deliberaciones y problemas que atañen a la misma Iglesia de Dios.

También acontece que recibís esta consagración; que os inscribe entre los sucesores de los apóstoles, en virtud de nuestro sagrado ministerio, amplio y verdadero, aunque sea un humilde sucesor de San Pedro el que os la confiera, pero al que se le hizo la promesa evangélica del Nuevo Testamento: “Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia” (*Mt 16,18*). De esta forma podéis advertir que no habéis sido consagrados por Nos, ni siquiera, si hablamos con propiedad, por San Pedro, sino por el mismo Cristo, Dios santísimo y omnipotente, autor divino de la Iglesia, y que

como “piedras vivas” (Cfr. *1P* 2,5) quedáis edificados sobre el cimiento de la Casa de Dios, que es la Iglesia. Vuestro espíritu se llenará de consuelo, prelados, elevados ahora a la potestad episcopal, si os percatáis de que se os han concedido los poderes del Reino de Dios, actuando Cristo por medio de nuestra humilde persona, heredera del cargo de príncipe de los apóstoles, al que se le entregaron las llaves del reino de los cielos.

Y si, como decía San Ambrosio, arguyendo a los novacianos, sus contemporáneos: “No tienen la herencia de Pedro los que no tienen la sede de Pedro” (P. L. XVI, 496), con cuánta razón tendréis vosotros la herencia, que habéis recibido el sagrado tesoro de la dignidad y del poder apostólico de manos de esta misma sede, aquí junto a su sepulcro, aquí, lugar de su continua morada. Y expresamente esa comunión con Pedro, que solemnemente habéis profesado y que actúa en vosotros, prueba abierta y claramente esa genuina nota apostólica. (Cfr. Journet 1,657).

Es preciso que vuestro espíritu se llene de gozo por esta prueba tan cierta y que aquí encuentren vigor vuestros esfuerzos. Y es preciso mayormente por el hecho de que, venerables hermanos, la consagración episcopal que os acabamos de conferir está apoyada y corroborada por el mandato de Cristo, definido en el mandato canónico, que os hemos manifestado, y que, en cierto modo, expresa estas palabras de Cristo: “Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todas las cosas que os he mandado” (*Mt* 28,18-19).

Por esta razón el sagrado rito que acabamos de realizar no solamente ha santificado vuestras almas y os ha hecho aptos para realizar los actos supremos, con que la vida de Cristo se alimenta en el cuerpo de la Iglesia, sino que también lleva consigo el mandato, describe la forma del esfuerzo pastoral y misionero, y es como un ministerio para los hombres, todos llamados al Evangelio y a conseguir la eterna salvación. La nota apostólica con que habéis sido investidos exige el sagrado apostolado. Que ha de ser considerado como un precepto y una fuerza que impulsa y a la que es preciso secundar, sin tener en cuenta la propia debilidad y alejando todo temor a las dificultades externas. Pues se trata de un oficio del que nunca es posible dimitir. Son oportunos aquí los consejos de San Pablo: “¡Ay de mí si no evangelizo!” (*Cor* 9,19). Con estos consejos están de acuerdo también las palabras de los apóstoles San Pedro y San Juan en los primeros ataques a la recién fundada Iglesia de Jerusalén: “No podemos dejar de hablar de lo que hemos visto y oído” (*Hch* 4,20).

Por ello es preciso que hablen todos aquellos que, como vosotros hoy mismo, han sido constituidos con pleno derecho “testigos de la fe”.

Estas breves consideraciones, si son meditadas profundamente, tienen tal importancia que pueden esclarecer la interna y acuciante facultad de la predicación evangélica, o el oficio pastoral y misional, para usar el modo actual de hablar. La predicación evangélica, por su misma naturaleza, corresponde a la vida de la Iglesia; no se trata de un hecho fortuito, sino del principal

oficio de la Iglesia, que exige que se empleen todas las fuerzas en su realización.

Todo esto parece digno de consideración hoy precisamente, en que celebramos el día destinado a la ayuda a las sagradas misiones de la Iglesia.

Permitidnos dar las debidas gracias a Dios omnipotente, a cuyo beneplácito debemos haber podido, en tan fausto día, consagrar a los nuevos apóstoles de su reino; permitidnos asimismo despediros con espíritu agradecido y fraternal a vosotros, queridos hermanos, pregoneros y misioneros de la Iglesia católica, o delegados en las naciones de la sede apostólica; permitidnos, por fin, formular los mejores votos por el sagrado ministerio que vais a empezar; votos que expresamos con estas palabras, pensando en el mundo al que, estáis destinados, hostil e infiel ciertamente, pero al mismo tiempo ávido y necesitado de la gracia sobrenatural y de la verdad, que elevan el ánimo a la fortaleza y a la confianza: “No. temáis, pequeña grey” (Lc 12,32). Alejad, por tanto, todo temor. Marchad con espíritu confiado. Fundado en la roca apostólica, se os permite intentarlo todo dentro de las normas de la Iglesia, sostener todo, hacer todo. Cristo estará con vosotros.

Sea prenda de estos dones celestiales la bendición apostólica que os impartimos con espíritu paternal y fraterno, y que extendemos también a vuestra patria, a vuestras familias religiosas y a los campos que habéis de cultivar con vuestra labor apostólica.